



CASO N° 017-13-TI

RAZÓN.- Siento por tal que, los días miércoles diez de julio del dos mil trece y once de julio del dos mil trece, notifiqué la providencia “Avoco Conocimiento” de fecha 10 de julio del dos mil trece, las 08h30, a la señora Presidenta de la Asamblea Nacional mediante oficio N° 123-CC-PPF-2013, al señor Secretario Nacional Jurídico de la Presidencia de la República, mediante boleta depositada en su casilla constitucional N° 001; y, al señor Procurador General del Estado con oficio N° 122-CC-PPF-2013, respectivamente, dejados en sus correspondientes lugares de trabajo. Documentos de notificación que se adjuntan al expediente.- Lo certifico.


Alejandro Salguero Manosalvas
ACTUARIO

